

## **Patrimonio Cultural de Andalucía**

### **Criterios de evaluación**

#### ***Competencia específica 1***

1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.

Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.

Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

#### ***Competencia específica 2***

Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

#### ***Competencia específica 3***

Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.

Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.

Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.

Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

#### ***Competencia específica 4***

Conocer la legislación específica sobre patrimonio.

Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.

Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.

Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.